

Ingeniería de Telecomunicaciones

Infraestructura Común de Telecomunicaciones

Proyectos I.C.T.



Le ofrecemos un servicio de elaboración de Proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones ("Proyectos ICT") dentro del marco legal vigente en la actualidad en materias de los servicios de Telecomunicación (Televisión digital terrestre, por cable, por satélite, telefonía, Internet etc.) para la edificación

Planificamos, proyectamos y preparamos sus obras para los Servicios de Telecomunicaciones que demanda el mercado actual.

¿QUÉ ES UN PROYECTO ICT?

Desde finales de los años 90, en que se publicó un reglamento que se ha ido actualizando, existe una nueva normativa que introduce una serie de requisitos mínimos en cuanto a las infraestructuras de telecomunicaciones de los edificios para uso residencial o profesional.

Con el fin de asegurar que las redes de telecomunicación en el interior de los edificios cumplen con las normas técnicas previstas, sólo se concederá autorización para la construcción o rehabilitación integral de un edificio si su proyecto arquitectónico va acompañado un proyecto ICT.

Los servicios de telecomunicaciones previstos en el proyecto incluyen:

- § Captación y distribución de radio y T.V. terrestre y de satélite
- § Acceso al servicio telefónico básico
- § Acceso al servicio de telecomunicaciones por cable
- § Incorporación de tecnologías de acceso ultrarrápidas a través de fibra óptica
- § Introducción de los elementos necesarios para un "Hogar Digital"

Un Ingeniero de Telecomunicación se encargará de elaborar un proyecto técnico específico y supervisar la dirección de obra y certificación.

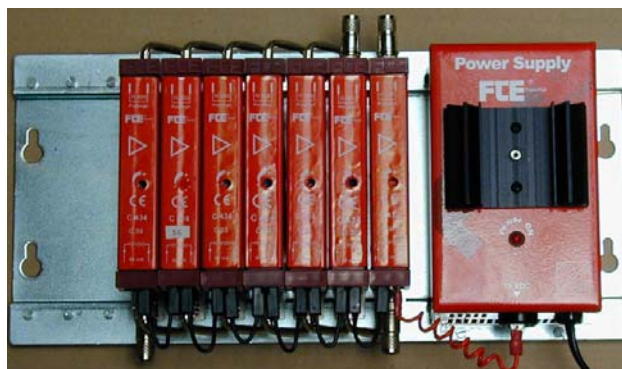


¿QUÉ NECESITAMOS?

Se necesita disponer de los datos del edificio donde se instalarán las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación:



- § Información sobre el promotor.
- § Información referente al edificio o complejo urbano: Planos de distribución en formato electrónico o papel (Planta tipo, sótano, baja, bajo- cubierta, cubierta y singulares si existen, plano de emplazamiento y planos de sección).
- § Elementos que van a constituir la instalación ICT.
- § Canalizaciones e infraestructuras de distribución.
- § Recintos RITS y RITI.
- § Servicios adicionales que se requieran (RDSI, TV-cable etc).
- § Soluciones de protección y seguridad.



ELABORACIÓN DEL PROYECTO ICT

El proyecto I.C.T. se elaborará sobre la base de la siguiente documentación:

- § Memoria técnica, que incluye el cálculo y la descripción de todos los servicios ICT (Datos del complejo inmobiliario, descripción detallada del inmueble y elementos que componen el proyecto ICT, captación, distribución, canalización e infraestructuras).
- § Planos y esquemas de la instalación ICT (Planos de captación y distribución de la radiodifusión sonora, TV terrena, por satélite, telefonía básica, TV por cable y otros servicios solicitados, así como los planos de la canalización e infraestructura de distribución).
- § Pliego de condiciones, con las características técnicas y calidades de los diferentes elementos, junto con las condiciones de montaje e instalación de todos los materiales a utilizar. (Incluye las canalizaciones, arquetas, registros, armarios y cuadros de medida).
- § Presupuesto y mediciones de la instalación ICT, que incluyen el coste del material y la mano de obra para la instalación completa y conexión, separando la infraestructura necesaria (canalizaciones, armarios, cajas de registro, cableado etc) de las instalaciones de RTV, satélite, telefonía etc.



DIRECCIÓN DE PROYECTOS ICT

El Ingeniero de Telecomunicación se encargará de supervisar y controlar que la instalación ICT se esté realizando conforme a la Memoria y Pliego de Condiciones por parte de la empresa instaladora. Además, cualquier modificación en la instalación ICT será examinada y resuelta convenientemente.

Los promotores sabrán que se están cumpliendo los requerimientos de la memoria y pliego de condiciones del proyecto.

Se efectuarán las visitas necesarias a la obra para realizar un seguimiento adecuado del proyecto, para solucionar los problemas que surjan y para asegurar que los elementos instalados tienen las calidades adecuadas.



CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS ICT

Cuando se concluya la ejecución del proyecto ICT, se emitirá un Certificado de Fin de Obra que será visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, garantizando que la instalación se ajusta al Proyecto Técnico.

El Protocolo de Pruebas incluido en la Certificación de Obra describirá las mediciones e inspecciones visuales realizadas en la instalación ICT de:

- Soportes y fijaciones de antenas.
- Equipo de amplificación

- Niveles de señal de TV en el RITS y en las tomas de los pisos
- Niveles de telefonía en el RITI y en los pisos
- Resistencia óhmica y continuidad
- Cuadros de protección eléctrica, alumbrado normal y de emergencia en el RITS y el RITI
- Arquetas y canalizaciones.



¿QUÉ LE OFRECEMOS EN PROYECTOS ICT?

Ø Asesoramiento gratuito durante la elaboración del proyecto arquitectónico de manera que la concepción de las instalaciones no incurra en ningún error.

Ø Realización de un presupuesto detallado del proyecto y certificación, así como un presupuesto de los costes de materiales y mano de obra necesarios, con indicación de los tamaños de los recintos de telecomunicaciones necesarios, número y tamaño de los registros etc. , para que pueda conocer de antemano el coste total de la implantación del proyecto.

Ø Si se acepta el presupuesto presentado, elaboración del Proyecto ICT por un ingeniero superior y su presentación en el Colegio de Ingenieros para su visado.

Ø Preparación de la documentación y el soporte informático necesarios.

Ø Dirección y Certificación de obra.

Ø Modificaciones y visado de las mismas, si fueran necesarias durante la ejecución de la obra.



PROYECTOS I.C.T.

Ingeniería de Telecomunicaciones

Teléfono 639 127 937

info@proyectos-ict.com

<http://www.proyectos-ict.com>